



Tuition Policy 2026-2027

St. Monica Catholic School certainly understands the demands on and sacrifices made by families to afford a Catholic education. We also have to be good stewards of our parish resources, so we have to insist that tuition be paid on a timely basis. It is the responsibility of the parents or guardians to arrange for a tuition plan with the Business Manager prior to the beginning of the school year.

Cost to Educate a Child: The cost to educate a child at St. Monica is \$11,940 per year. St. Monica Parish provides a subsidy to support lowered tuition costs.

Inclusive Tuition: We do not have additional fees for books, supplies, or technology. In addition, most study trips are also included.

Tuition Payment Amounts: The amount reflects the 2026-2027 school year. Tuition increases on average between 2% - 4% each year.

PK-8th Grade Total Tuition: \$7,400 per child
We Accept School Choice Scholarships

Tuition Payments Plans:

Yearly	Total tuition balance is due August 1 st .
Semi – Annual	Two payments are due August 1 st and December 1 st .
Monthly	Ten and Eleven month payment plan begins the month of August and ends in May or June. All monthly payers must use the FACTS Management company. Monthly payers are able to choose between the 5 th or the 20 th of each month to make their payments.

Your family will receive an individualized payment plan mid-May

Educational Choice Charitable Trust and State Vouchers: These are available to all students. Please contact the Business Manager or view <http://www.doe.in.gov/choice> for more information.

Financial Assistance: Scholarships and financial aid might apply to your family. Please see the Business Manager, Jessica Sinkovic, for more information. Financial assistance is available from SMS.

Arrears Tuition: Any tuition not paid in a timely manner may result in a student's withdrawal from school. All financial deficiencies and fees including lunch, extended care, tuition, etc. must be resolved prior to the enrollment for the next school year and/or transferring of student records to another school.



Política de matrícula 2026-2027

La Escuela Católica Sta. Mónica comprende perfectamente las exigencias y los sacrificios que realizan las familias para poder costear una educación católica. Asimismo, debemos administrar responsablemente los recursos de nuestra parroquia, por lo que es imprescindible que la matrícula se pague puntualmente. Es responsabilidad de los padres o tutores acordar un plan de pago con la administradora financiera antes del inicio del año escolar.

Costo para educar a un niño: El coste de educar a un niño en Sta. Mónica es de 11,940 dólares al año. La parroquia de Sta. Mónica ofrece una subvención para reducir el coste de la matrícula.

Matrícula inclusiva: No cobramos tarifas adicionales por libros, material escolar ni tecnología. Además, la mayoría de las excursiones también están incluidas.

Montos de pago de matrícula: Esta cantidad corresponde al año escolar 2026-2027. La matrícula aumenta en promedio entre un 2% y un 4% cada año.

Matrícula total para los grados de preescolar a octavo: \$7,400 por niño.

Aceptamos becas de libre elección escolar.

Planes de pago de matrícula:

Anual	El saldo total de la matrícula se paga el 1 de agosto.
Semi – Anual	Se deben realizar dos pagos: uno el 1 de agosto y otro el 1 de diciembre.
Mensual	El plan de pagos de diez o once meses comienza en agosto y finaliza en mayo o junio. Todos los pagos mensuales deben realizarse a través de la empresa FACTS Management. Los clientes que pagan mensualmente pueden elegir entre el 5 o el 20 de cada mes para realizar sus pagos.

Su familia recibirá un plan de pago individualizado a mediados de mayo.

Fundación Benéfica de Elección Educativa y Vales Estatales: Estas están disponibles para todos los estudiantes. Para obtener más información, póngase en contacto con la administradora financiera o visite <http://www.doe.in.gov/choice>.

Asistencia financiera: Es posible que su familia sea elegible para becas y ayuda financiera. Para obtener más información, comuníquese con la administradora financiera , Jessica Sinkovic.

Matrícula atrasada: El impago de la matrícula en el plazo establecido puede resultar en la expulsión del estudiante. Todas las deudas y cargos pendientes, incluyendo los de la cafetería, cuidado después de escuela, matrícula, etc., deben saldarse antes de la inscripción para el siguiente año escolar o del traslado de los expedientes académicos a otra institución.